

Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Departamento de Teoría y Composición, perfil Lectoescritura Musical (Esc. G, Gdo. 2, categoría horaria media) para el Instituto de Música de la Facultad de Artes

1. PERFIL DEL CARGO:

- Realización de tareas docentes en el Departamento de Teoría y Composición según lo establecido en los artículos 1° y 2° del Estatuto de Personal Docente, de forma acorde al grado y carga horaria.
- Ejercicio de la función enseñanza, de forma acorde al grado, en unidades curriculares a pertenecientes a la cátedra de Lectoescritura Musical.

2. SE VALORARÁ:

- Estudios terciarios realizados, escolaridad y títulos obtenidos, formación musical acreditada en general.
- Actividad musical y artística en general.
- El interés por la creación de propuestas pedagógicas que reflexionen y amplíen los contenidos de la materia.
- La inclinación por el desarrollo de líneas de trabajo tanto en investigación como en creación y extensión universitarias, dentro de la materia como en vínculo con otras disciplinas.

3. CARACTER: INTERINO

4. ÁREA – UNIDAD ACADÉMICA: Departamento de Teoría y Composición

5. CATEGORÍA Y CARGA HORARIA: dedicación media 16 hs.

6. PERIODO: 1 año a partir de la toma de posesión

7. Las aspiraciones se evaluarán en base a la presentación de una Relación de Méritos y Antecedentes, Propuesta de Trabajo Escrita y una prueba.

7.1. RELACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES

La relación de méritos y antecedentes tendrá carácter de declaración jurada. Se presentarán ordenados como se describe a continuación:

- 1- Formación (Títulos y Avance de Carrera, Escolaridad)
- 2- Enseñanza
- 3- Investigación
- 4- Extensión
- 5- Actividad Profesional
- 6- Cogobierno y participación Institucional
- 7- Otros

La Comisión Asesora, así como el Consejo podrán requerir a una/o o varias/os aspirantes que presenten la documentación probatoria correspondiente a los méritos relacionados, so pena de no considerarlos.

Podrán tener en cuenta, cuando existiere, la información resultante del legajo personal, la escolaridad, o los informes de actividad de las/os aspirantes, que obren en los archivos de la Facultad a la fecha del cierre del llamado. (art. 9 Reglamento)

Asimismo, por razones fundadas, la Comisión Asesora podrá solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos –incluida la propia Universidad de la República– la documentación probatoria correspondiente a la relación de méritos y antecedentes presentada. Se recabará el consentimiento informado del postulante en formulario de inscripción.

7.2. PROPUESTA DE TRABAJO ESCRITA

Para el desempeño del cargo, con una extensión entre 5 y 15 páginas, tipo de letra Arial 10, interlineado simple.

La/el aspirante deberá realizar una propuesta de trabajo en la que plantee el abordaje pedagógico de una temática de su interés que considere pertinente para la materia. Se valorará especialmente la fundamentación de la temática elegida así como la presencia de ideas propias para su desarrollo en la cátedra en vínculo con propuestas didácticas y bibliografía preexistente.

7.3. PRUEBA:

La Prueba constará de dos partes:

1º Parte : dictado de una clase de 60 minutos sobre una de las siguientes temáticas a elección del/la aspirante:

- a) Lectura instrumental y entonada de melodías diatónicas.
- b) Actividades teóricas y prácticas para el estudio de los intervalos y modos diatónicos.
- c) Actividades teóricas y prácticas para la introducción a los criterios de organización de las alturas propuestos por la Teoría de los grupos de sonidos.
- d) Actividades teóricas y prácticas para el abordaje de las figuras rítmicas regulares en unidades de tiempo binarias y ternarias.

2º Parte: La misma constará en:

- a) Ejecución de una obra a elección de la/del aspirante.
- b) Lectura entonada y en el piano, o en un instrumento a elección, de los ejercicios preparatorios a los capítulos I y II del Libro: *Modus Novus*, Lars Edlund, *AB Nordiska Musikförlaget, Stockholm*. (**Disponible en biblioteca del Instituto de Música de Facultad de Artes**).
- c) Lectura entonada y en el piano de los ejercicios 11* a 16* del libro: *Ear Training*, Jörgen Jersild, *Wilhem Hansen Publishers*. (Disponible en biblioteca del Instituto de Música de la Facultad de Artes)
- d) Realización en un instrumento a elección de los siguientes ejercicios del libro: *Advanced Rhythmic Studies*, Jörgen Jersild, *J & W Chester Edition, Wilhem Hansen London Ltd*. (**Disponibles en biblioteca del Instituto de Música de Facultad de Artes**):

Ejercicios 1 a 12

Ejercicios: 15, 19

Ejercicios: 29 a 34

Ejercicio 39

El/La aspirante deberá proporcionar, entregando una copia en Sección concursos, la partitura de la obra referida en el punto a) con al menos 48 horas de anticipación a la realización de la prueba.

SECCIÓN CONCURSOS DE FACULTAD DE ARTES comunica que se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos/as los/as interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en :<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente.

LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:

Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$220 (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)

b. Una Relación de Méritos

c. Una Propuesta de Trabajo Escrita

e. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)

f. Constancia de preinscripción

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: José Martí 3328 3o PISO de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora por Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy/> .